

Intervención de Panamá

Punto 9 del orden del EB158/11

Proyecto de estrategia mundial para la integración de la atención quirúrgica y los cuidados intensivos y de urgencias 2026-2035

Buenos días, Sr. Presidente

Panamá toma nota del informe y apoya el proyecto de decisión.

Nos parece estratégico integrar la atención quirúrgica y los cuidados intensivos y de urgencias en los modelos de atención en hospitales de primer nivel, en armonía con la organización de los sistemas de salud nacionales, dado que es una intervención costo eficaz para abordar muchas afecciones.

Desde una perspectiva práctica es fundamental fortalecer la atención en estos servicios durante las emergencias de salud pública y las crisis humanitarias, sin embargo, en ocasiones no se cuenta con los recursos que den sostenibilidad a la aplicación de esta medida, siendo sustantivo incrementar la resiliencia de los sistemas de salud.

Coincidimos plenamente con el objetivo 4 relativo a la prestación y calidad de estos servicios conforme a la definición del modelo de atención local, incluyendo requisitos mínimos para la prevención y el control de las infecciones.

Enfatizamos la importancia crítica del Objetivo 6. Los servicios de urgencias no son solo una puerta de entrada clínica, sino el pilar operativo de la seguridad sanitaria y la base para la capacidad de expansión ante desastres.

Debemos trabajar para que esta estrategia priorice la articulación efectiva entre los servicios de urgencias cotidianos y los sistemas nacionales de gestión de emergencias, asegurando así la resiliencia del sistema frente a futuras crisis.

Recomendamos incluir en el informe del 2029 una evaluación intermedia de los avances de la estrategia y poder redireccionar los esfuerzos de los países de acuerdo con los resultados obtenidos.

Gracias